COMUNICACIÓN DE REPARACIÓN

(SOLO PARA FONTANEROS CON CARNET DE INSTALADOR AUTORIZADO)

ESTA SOLICITUD NO ES VÁLIDA SIN EL VISTO BUENO DE EMALSA ANTES DE LA REALIZACIÓN DE LA OBRA

REPARACIÓN DE CUADRO DE CONTADORES	REPARACIÓN DE ANGADA

CAUSA:

FECHA PREVISTA INICIO:

Nº POLIZA

LUGAR OBRA

SOLICITANTE **DNI**

INSTALADOR **CIF**

CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO

ESQUEMA DE ANGADA DE CONTADOR AISLADO

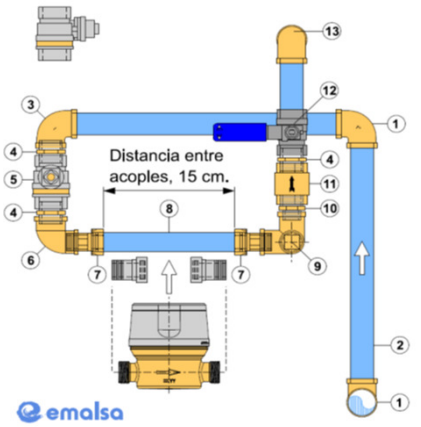

1.- Codo de 1"
2.- Tubo de distribución (Según el nº de contadores)
3.- Codo de 1" x ¾
4.- Niple doble de ¾"
5.- Válvula de esfera cuadradillo ¾"
6.- Codo reducción ¾" x ½
7.- Acople contador ½ con tuerca ¾"
8.- Contador
9.- Codo de 3 bocas ½"
10.- Niple doble ½ x ¾"
11.- Válvula de retención ¾"
12.- Llave de bola de ¾"
13.- Codo ¾" u otro

Nota:
El codo de 1" del tubo de distribución quedará a 15 cm bajo el suelo en espera de la acometida.

ESQUEMA DE ANGADA EN CUADRO DE CONTADORES

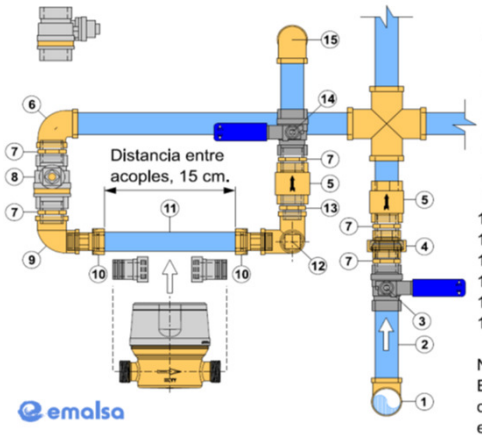

1.- Codo de 1"
2.- Tubo de distribución (Según el nº de contadores)
3.- Llave esfera
4.- Empate universal
5.- Válvula de retención
6.- Codo de 1x¾"
7.- Niple doble de ¾"
8.- Válvula de esfera cuadradillo ¾"
9.- Codo reducción ¾ a ½"
10.- Acople contador ½ con tuerca ¾"
11.- Contador
12.- Codo de 3 bocas ½"
13.- Niple doble ½ x ¾"
14.- Llave de bola
15.- Codo ¾" u otro

Nota:
El codo de 1" del tubo de distribución quedará a 15 cm bajo el suelo en espera de la acometida.

NOTA: Los accesorios utilizados en los trabajos deben ser de latón, las tuberías en las angadas individuales y cuadros serán de PVC roscable, se permite tuberías en Termofusión para cuadros ≥ 2 contadores en interior del inmueble.
No se utilizará tubería de cobre ni de pegue.
Las uniones con los accesorios roscables se realizarán con lino y pasta

LAS INSTALACIONES DE CUADROS DE CONTADORES DEBERAN ESTAR SIEMPRE EN EL LUGAR MAS PROXIMO A LA ENTRADA DEL INMUEBLE E INDEPENDIENTE DE LAS VIVIENDAS.

NUNCA SE AUTORIZARAN REPARACIONES DE ANGADAS EN EL INTERIOR DE LOCALES O VIVIENDAS SALVO EXCEPCIONES DE LA NORMATIVA VIGENTE

CONFORME
EL INSTALADOR

V°B° EMALSA

Fecha

- Cuando se trasladen contadores a la fachada deberá hacerse frente a la llave de la acometida. De la parte inferior de la caja del contador al suelo debe haber 70 cm.
- La comunicación tendrá una validez de 6 meses desde su presentación.
- La presente comunicación no exime de cualquier otro trámite adicional requerido por Emalsa.

El responsable del tratamiento de sus datos es EMPRESA MIXTA DE AGUAS DE LAS PALMAS, S.A. - EMALSA -. Sus datos serán tratados con la finalidad de gestionar la reparación solicitada. La legitimación para el uso de sus datos está basada en la obtención de su consentimiento. No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. Los datos serán destruidos una vez comunique su baja y/o finalizados los períodos legales de conservación. No se llevarán a cabo transferencias internacionales de datos ni análisis de perfiles.

En el caso de aportar datos personales de terceras personas, el firmante declara que los datos de terceros son ciertos y que se ha informado y obtenido el consentimiento para el tratamiento de datos por parte de esta entidad eximiendo a EMALSA de cualquier responsabilidad por dicho incumplimiento.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento o portabilidad, puede dirigirse a: EMPRESA MIXTA DE AGUAS DE LAS PALMAS, S.A. - EMALSA -, 35019 Las Palmas de G.C. Igualmente, tiene derecho a interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos si considera que sus derechos han sido vulnerados.

Dato de contacto Delegado de Protección de Datos: dpo@emalsa.es

Puede solicitar información ampliada sobre protección de datos en: https://www.emalsa.es/privacidad/

CONFORME: